



# Memoria 2023



<b>Presentación</b>		<b>4</b>
<b>Datos</b>		<b>11</b>
<b>Servicios</b>		<b>20</b>
<b>Proyectos</b>		<b>24</b>
<b>Agenda 2030</b>		<b>27</b>
<b>RRSS</b>		<b>34</b>
<b>Incidencia política</b>		<b>35</b>
<b>Grandes logros</b>		<b>36</b>
<b>Financiación pública</b>		<b>37</b>
<b>Empresas colaboradoras</b>		<b>38</b>



# CARTA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Queridas familias:

Desde la Junta Directiva de Astrade, estamos encantados de compartir con vosotros la Memoria de Actividades del año 2023 de nuestra Asociación. El año anterior fue excepcional por varias razones:

A lo largo de 2023, nuestro compromiso ha sido constante y firme, enfocado en un único propósito: elevar la calidad de vida de nuestros hijos e hijas y, por ende, la de nuestras familias. Nuestra dedicación es plena para alcanzar una meta común: construir un plan de vida próspero y adaptado a las necesidades individuales de cada uno de ellos y ellas. Así, el pasado año comenzó a forjarse un proyecto que ya hoy es una realidad (SASTRE) y que supone una mirada conjunta al futuro para la creación de un plan de vida personalizado para nuestros hijos e hijas. Porque tan importante es la colaboración entre profesionales y familias, como atender a los sueños, necesidades e intereses de sus principales protagonistas.

Poner en valor el talento de nuestros chicos y chicas, sus capacidades, habilidades y creatividad fue uno de nuestros objetivos de 2023 plasmado en la campaña "TALENTISMO" que ya forma parte de la identidad de Astrade y que pone el foco en sus actores principales: los *talentistas*. Una de nuestras chicas, Nagui Soro Takaoca, participó en el acto institucional con motivo del DMCA en el Congreso de los Diputados. Con la inauguración de nuestra sede de Lorca y la cesión del edificio de "La Flota" (actualmente, Centro de Referencia en Murcia) mejoramos nuestra calidad asistencial en Lorca y Murcia. El pasado año realizamos el primer concurso interescolar en el que participaron más de 50 centros educativos, lo que nos da una idea de que la implicación del sector educativo en materia de concienciación con el autismo es cada vez mayor. Y recibimos el apoyo de numerosos medios de comunicación, los cuales son un importante altavoz que nos ayuda a dar visibilidad a cada uno de nuestros proyectos.

El crecimiento experimentado, así como los logros alcanzados en 2023, son el mejor ejemplo de lo importante que es la solidaridad y la colaboración entre nuestras familias. Pero también lo son las nuevas relaciones sociales que hemos forjado con empresas e instituciones, que enriquecen nuestros proyectos y amplían nuestras oportunidades de impacto. Si la conciencia y comprensión sobre el autismo son cada vez mayores, la inclusión social y laboral de nuestros hijos es una realidad. Estas, unidas al reconocimiento de sus derechos y la mejora de su calidad de vida, con especial atención a su salud mental, son nuestra principal responsabilidad.

Construir un futuro mejor para nuestros hijos e hijas es misión de todos. Juntos compartimos, no solo preocupaciones y esperanzas, sino también una visión conjunta de un horizonte lleno de posibilidades. Unir nuestros esfuerzos nos hace más fuertes, más sólidos, nos ayuda a acceder a mayores recursos y, en definitiva, a ofrecer mayores oportunidades a nuestros hijos e hijas. El futuro está lleno de desafíos, sí, pero también de grandes oportunidades. La empleabilidad, la accesibilidad, la inclusión real en cualquier ámbito de la vida social, formaciones específicas y planes de vida a medida para cada socio, entre muchas otras iniciativas, requieren de un trabajo conjunto entre todas las partes. Gracias, una vez más, por vuestra confianza y compromiso. Seguimos avanzando con pasión, con optimismo, mirando hacia el futuro y, un año más, ¡contamos con vosotros!

*Junta Directiva de Astrade*  
Junio 2024



Creciendo juntos, somos invencibles



## ● Composición JD y datos de la entidad

<b>NOMBRE:</b> ASTRADE (Asociación para la atención de personas con Autismo y otros Trastornos Generalizados del Desarrollo de la Región Murcia).	
<b>C.I.F.:</b> G30508931	
<b>DIRECCIÓN:</b> Carretera del Chorrigo, 107	<b>C.P.:</b> 30500
<b>TLF.:</b> 968 64 90 88	<b>E-mail:</b> astrade@astrade.es
<b>WEB:</b> www.astrade.es	

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
<b>PRESIDENCIA</b>	Javier Ruiz de la Torre López
<b>VICEPRESIDENCIA 1ª</b>	Helena Flóres Álvarez
<b>VICEPRESIDENCIA 2º</b>	Pedro Javier Zapata Coll
<b>SECRETARÍA</b>	Mª Soledad Guerrero Ferre
<b>TESORERÍA</b>	Eusebio Ramón Gomariz
<b>VOCALÍA 1</b>	Antonio Alcaraz Aznar
<b>VOCALÍA 2</b>	Rosa María Parra Martínez
<b>VOCALÍA 3</b>	José Antonio Agustín Muñoz
<b>VOCALÍA 4</b>	Encarna García Fernández
<b>VOCALÍA 5</b>	José García Gil
<b>VOCALÍA 6</b>	Juan Soro Mateo

## ● Comités de representantes MURCIA

MURCIA	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
<b>PRESIDENCIA</b>	Marisol Atienzar
<b>VICEPRESIDENCIA</b>	Miriam Sabater
<b>VOCALÍA 1</b>	Marta Portero
<b>VOCALÍA 2</b>	José Antonio Agustín

<b>CARTAGENA</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
<b>PRESIDENCIA</b>	Antonio Alcaraz
<b>VICEPRESIDENCIA</b>	José María Pérez
<b>VOCALÍA 1</b>	Ana Varela
<b>VOCALÍA 2</b>	Cristina Pardo

<b>ALTIPLANO</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
<b>PRESIDENCIA</b>	Marina Salmerón
<b>VICEPRESIDENCIA</b>	Yolanda Castellanos
<b>VOCALÍA 1</b>	Ana Belén Muñoz
<b>VOCALÍA 2</b>	María Semitiel

<b>NOROESTE</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
<b>PRESIDENCIA</b>	Laura Soriano
<b>VICEPRESIDENCIA</b>	Adriana Rivas
<b>VOCALÍA 1</b>	Antonio Montesino

<b>LORCA</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
<b>PRESIDENCIA</b>	Rosa García

<b>CENTRO INTEGRAL</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
<b>PRESIDENCIA</b>	Eva Prat
<b>VICEPRESIDENCIA</b>	Remedios García
<b>VOCALÍA 1</b>	Gabriela Lozano
<b>VOCALÍA 2</b>	Fuensanta Abadía

## ● Definición actual TEA y datos estadísticos actuales, mundiales, estatales y regionales.

El DSM-V lo define como un trastorno del neurodesarrollo que presenta dificultad persistente en el desarrollo del proceso de socialización (interacción social y comunicación), junto con un patrón restringido de conductas e intereses, dentro de lo cual se incluyen restricciones sensoriales. Esta definición se basa en lo que en 1979 la psiquiatra Lorna Wing describió como la triada del autismo (triada de Wing), es decir las tres principales áreas que se veían afectadas en este trastorno: comunicación, interacción social y rigidez cognitiva.

Estas áreas suelen ser en las que, normalmente, presentan más alteración, pero podemos ver que es muy común en el TEA encontrar:

- Dificultad en la gestión emocional tanto negativa (enfados, frustración, tristeza) como la positiva (alegría, amor, entusiasmo) que pueden desembocar en desregulaciones que lleven a conductas agresivas.
- Problemas en la integración sensorial que reciben tanto por canales auditivos, táctiles o visuales. Es importante conocer las características de los chicos para preparar intervenciones mediante dietas sensoriales, por ejemplo, que ayuden a prevenir conductas no deseadas y a generar un ambiente lo menos aversivo posible.
- Problemas de sueño, epilepsia, discapacidad intelectual asociada u otros trastornos que tienen comorbilidad con el TEA.
- Es común también que se den alteraciones de salud mental, como esquizofrenia, depresión o trastorno bipolar.
- Problemas con las praxias o dificultades motoras, ya sea manifestándose en motricidad fina como problemas en manejo de utensilios como cubierto, cepillos de dientes etc. O motricidad gruesa presentando problemas por ejemplo en el desplazamiento o equilibrio afectado.
- Alteraciones de conducta o dificultades para organizarse y planificarse, anticipar situaciones y responder de una manera organizada y planificada ante una situación no esperada. Todos estos aspectos les provoca niveles de estrés que dan lugar comportamientos disruptivos o conductas agresivas.





Es poco probable que se den todas las alteraciones a la vez, pero dependiendo de las áreas y sobre todo de la intensidad con la que se den esas alteraciones hablaremos de unos perfiles u otros. Las investigaciones más recientes (Zablotsky, Black, Maenner, Schieve, y Blumberg, 2015) **apuntan que actualmente una de cada 68 personas** nacidas vivas podría presentar un trastorno de este tipo. Los datos de prevalencia que se apuntan en el DSM 5 señalan que el 1% de la población podría presentar un TEA (APA, 2013). Estas cifras implicarían que en Europa habría más de 3,3 millones de personas con TEA, y que **sólo en España podrían residir más de 450.000**, aunque no todas se encuentren correctamente identificadas y diagnosticadas.

En cualquier caso, tal y como ha puesto de manifiesto la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** es posible afirmar que la atención a los TEA **debe considerarse una prioridad** dentro de la atención a la salud pública (OMS, 2013). Así, la Asamblea Mundial de la Salud instó en una resolución emitida en 2014 a los Estados miembros a que incluyan las necesidades de las personas con TEA en las políticas y programas vinculadas a la salud de los/as niños/as y adolescentes, incluyendo la salud mental. Esto requiere necesariamente el incremento de la capacidad de los sistemas de cuidado social para proveer servicios dirigidos a las personas con TEA y a sus familias.

No obstante, tanto en España como en la mayoría de los países europeos, conseguir un diagnóstico preciso puede ser difícil y demorarse durante años. En este sentido, aunque el TEA se puede diagnosticar desde edades muy tempranas, la mayoría de los niños no son diagnosticados hasta edades posteriores que rondan los cuatro años. (Christensen et al., 2016)

El instituto nacional de estadística indica que en 2021 la Región de Murcia contaba con más de un millón y medio habitantes, si extrapolamos la incidencia anterior se podría concluir que más de **14.000 murcianos pueden presentar TEA**, estos datos son coherentes con los facilitados por el Equipo Específico de Autismo de la Consejería de Educación que refiere que más de **4.500 alumnos tienen TEA** y que de los menores que se escolarizarán con necesidades educativas especiales, más del 60% cuenta con este diagnóstico.



# SEDES



## ● Organigrama



ACTIVO	2.023	2.022	Notas
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5.317.296</b>	<b>4.845.433</b>	
<b>I. Inmovilizado Intangible</b>	<b>540.306</b>	-	<b>Nota 6</b>
5. Aplicaciones informáticas	-	-	
6. Derechos sobre activos cedidos en uso	540.306	-	
<b>III. Inmovilizado Material</b>	<b>4.755.568</b>	<b>4.830.000</b>	<b>Nota 5</b>
1. Terrenos y construcciones	4.589.558	4.681.890	
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	166.011	148.110	
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>21.422</b>	<b>15.433</b>	<b>Nota 8</b>
1. Instrumentos de patrimonio	20.273	14.285	
5. Otros activos financieros	1.148	1.148	
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.206.837</b>	<b>1.027.417</b>	
<b>II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>268.854</b>	<b>222.314</b>	<b>Notas 8 y 9</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>495.788</b>	<b>428.204</b>	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12.648	3.918	<b>Nota 8</b>
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	483.140	424.287	<b>Nota 11</b>
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>21.751</b>	<b>389</b>	<b>Nota 8</b>
1. Instrumentos de patrimonio	312	312	
5. Otros activos financieros	21.439	77	
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>1.420.445</b>	<b>376.509</b>	
1. Tesorería	1.420.445	376.509	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>7.524.133</b>	<b>5.872.850</b>	

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>	<b>Notas</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>5.511.823</b>	<b>4.894.870</b>	
A-1) Fondos Propios	2.024.577	1.853.547	<b>Nota 10</b>
<b>I. Fondo Social</b>	<b>45.266</b>	<b>45.266</b>	
1. Fondo social	45.266	45.266	
<b>II. Reservas</b>	<b>1.817.349</b>	<b>1.735.309</b>	<b>Nota 2.h)</b>
2. Otras reservas	1.817.349	1.735.309	
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	<b>161.962</b>	<b>72.972</b>	<b>Nota 3</b>
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.487.247	3.041.324	<b>Nota 15</b>
<b>I. Subvenciones</b>	<b>2.690.241</b>	<b>2.769.161</b>	
<b>II. Donaciones y legados</b>	<b>797.006</b>	<b>272.162</b>	
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.091.602</b>	<b>126.844</b>	
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>1.091.602</b>	<b>126.844</b>	<b>Nota 8</b>
2. Deudas con entidades de crédito	1.091.602	126.844	
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>920.708</b>	<b>851.135</b>	
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	<b>450.000</b>	<b>450.000</b>	<b>Nota 13</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>35.902</b>	<b>28.517</b>	<b>Nota 8</b>
2. Deudas con entidades de crédito	35.902	28.517	
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>267.545</b>	<b>359.762</b>	<b>Nota 8</b>
1. Proveedores	21.307	40.115	
3. Acreedores varios	49.046	105.360	
4. Personal	3.370	2.128	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	193.822	212.159	<b>Nota 11</b>
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>167.261</b>	<b>12.857</b>	<b>Nota 8</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>7.524.133</b>	<b>5.872.850</b>	

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2023	2022	Notas
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>5.435.642</b>	<b>4.475.564</b>	
a) Cuotas de asociados y afiliados	1.455.354	1.368.333	Nota 9
b) Aportaciones de usuarios	264.326	221.559	Nota 9
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	2.909.519	1.795.662	Nota 9
d) Subvenciones, imputadas al excedente del ejercicio	806.444	1.090.010	Nota 15
<b>5. Aprovisionamientos</b>	<b>(374.341)</b>	<b>(390.276)</b>	Nota 12
<b>7. Gastos de personal</b>	<b>(4.149.103)</b>	<b>(3.388.781)</b>	Nota 12
a) Sueldos, salarios y asimilados	(3.275.493)	(2.682.273)	
b) Cargas sociales	(873.610)	(706.508)	
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	<b>(717.680)</b>	<b>(641.443)</b>	Nota 12
a) Servicios exteriores	(693.050)	(629.510)	
b) Tributos	(879)	(2.747)	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(23.751)	(9.186)	
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	<b>(129.581)</b>	<b>(102.520)</b>	Nota 5 y 6
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>108.944</b>	<b>124.392</b>	Nota 15
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	81.375	108.930	
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	27.570	15.462	
<b>13. Otros resultados</b>	<b>(2.791)</b>	<b>(272)</b>	Nota 12
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b> (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	<b>171.090</b>	<b>76.665</b>	
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>401</b>	<b>8</b>	
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>(9.529)</b>	<b>(3.700)</b>	
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b> (14+15+16+17+18)	<b>(9.128)</b>	<b>(3.692)</b>	
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>161.962</b>	<b>72.972</b>	
<b>19. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO,</b> (A.3 + 19)	<b>161.962</b>	<b>72.972</b>	
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>3. Subvenciones recibidas</b>	<b>2.454</b>	<b>19.355</b>	Nota 15
<b>4. Donaciones y legados recibidos</b>	<b>552.413</b>	<b>-</b>	
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>	<b>554.867</b>	<b>19.355</b>	
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>3. Subvenciones recibidas</b>	<b>(81.375)</b>	<b>(108.930)</b>	Nota 15
<b>4. Donaciones y legados recibidos</b>	<b>(27.570)</b>	<b>(15.462)</b>	Nota 15
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>	<b>(108.944)</b>	<b>(124.392)</b>	
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)</b>	<b>445.923</b>	<b>(105.037)</b>	
<b>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>		<b>-</b>	
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		<b>-</b>	
<b>G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL</b>		<b>-</b>	
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>		<b>-</b>	
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>607.886</b>	<b>(32.065)</b>	

## ● INCIDENCIA SOCIAL

# HIGHLIGHTS

- GALA ANUAL “EL TALENTISMO HACE HISTORIA”
- INAUGURACIÓN SEDE LORCA
- INTERVENCIÓN EN EL CONGRESO DE DIPUTADOS EL DMCA
- CONCURSO REGIONAL INTERESCOLAR
- CESIÓN DE ESPACIO EN LA EEI “COLORES” DE CALASPARRA
- ARTÍCULO EN PORTADA DIARIO LA VERDAD
- CESIÓN DEL EDIFICIO DE “LA FLOTA”
- VISITA DE RESIDENTES ENFERMERÍA, PSICOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA
- ENTREVISTA “WARM UP FESTIVAL”
- ENTREGA DE CHEQUE POR EL PROYECTO “ADN ORENES”
- APARICIÓN EN EL PROGRAMA “QUÉDATE CONMIGO” DE LA7 TV
- CONCIERTO DEL PASO BLANCO DE LORCA
- INTERVENCIÓN EN EL PROGRAMA “MURCIA CONECTA” de LA 7RM
- CONVIVENCIA NAVIDEÑA

- **INCIDENCIA SOCIAL**

# TOTAL PUBLICACIONES

97

**Impresas**

16

**Online**

79

**Televisión**

2

## MEDIOS

LA VERDAD  
MURCIA.COM  
LA OPINIÓN  
TVM  
7RM  
MURCIA ACTUALIDAD  
CARTAGENA ACTUALIDAD

ONDA REGIONAL  
INFOMOLINA  
MURCIA NOTICIAS  
CARTAGENA HOY  
COPE  
SALUD 21  
RONMURCIA

- **INCIDENCIA SOCIAL**

**AUDIENCIA TOTAL**

**ALCANZADA**

**166.102.202**

**VALOR PUBLICITARIO**

**214.194 €**

**VALOR INFORMATIVO**

**751.218€**

## ● SERVICIOS

### Valoración

Personalizada mediante herramientas específicas desde los cuatro meses de edad.

### Atención Temprana

Intervención especializada a través de técnicas especializadas para potenciar el desarrollo global y ofrecer a la familia el apoyo que necesitan en cada momento.

### Sesiones individuales

Destinadas al desarrollo de habilidades y competencias concretas como comunicación, autonomía, funciones cognitivas, etc.

### Educativo

Intervención en centros educativos para promover la inclusión real del alumnado con TEA.

### Domiciliario

Intervención con la persona y la familia en el domicilio de la persona para favorecer la autonomía en el hogar.

### Servicios grupales

Actividades destinadas al desarrollo de habilidades sociales, como psicosocial, juego terapéutico, etc.

### Ocio y tiempo libre

Actividades lúdicas adaptadas a las necesidades e intereses de cada persona.

### Ocio inclusivo

Intervención en actividades comunitarias como actividades extraescolares, lúdicas u otra, para lograr la inclusión.



## Asesoramiento psicológico

Evaluación, diagnóstico y tratamiento, prevención de recaídas y seguimiento de trastornos o problemas de índole psicológica.

## Carnet de conducir

Grupo de trabajo dirigido por un profesional que repasa el temario exigido por la DGT y realizan simulaciones de examen, además cuentan con asesoramiento y apoyo psicológico en el proceso.



## Minecrafterapia

Valiéndonos del frecuente interés que presentan las personas con TEA hacia la tecnología en general y los videojuegos en particular, este servicio lleva a cabo una terapia lúdico ocupacional a partir del popular videojuego Minecraft.

## Terapia ocupacional

A través de la valoración de las capacidades, problemas físicos, psíquicos, sensoriales y sociales de la persona, pretende con un adecuado tratamiento capacitarle para alcanzar el mayor grado de autonomía posible en su vida diaria.



## Fisioterapia

Disciplina terapéutica que utiliza técnicas y ejercicios específicos adaptados a cada persona para mejorar la movilidad, la fuerza muscular, la coordinación y la postura.

## Actividades asistidas con animales

Intervención directa donde participa un animal, perro o caballo, como parte indispensable en la actividad con el fin de obtener beneficios físicos, sociales, cognitivos y emocionales.



## Prevención del Suicidio

Financiado por el Servicio Murciano de Salud, se realizan actividades de prevención en relación a comorbilidad con patologías mentales y especialmente en la prevención de autolisis.

## Preparación Laboral

- ECA: Apoyo especializado a las personas con TEA en la búsqueda activa de empleo y en la adaptación al puesto de trabajo.
- Empleo Personalizado: Pensado para personas con más necesidades de apoyo se intensifica la intervención tanto con la persona como con la empresa.
- Formación Profesional: Orientación y apoyo en la formación profesional y los certificados de profesionalidad en Feycsa o en entidades externas.
- Preparación de Oposiciones: Actividades grupales dirigidas a acceder al empleo público.

## Unidad de Día Integrada en la Comunidad

Dirigido a personas que han finalizado la etapa educativa. Se realiza intervención multidisciplinar en la comunidad para favorecer la autonomía y la empleabilidad.

## Centro de Día

Intervención multidisciplinar en centro específico dirigida a personas adultas con TEA con mayores necesidades de apoyo.

## Actividad en medio acuático

Programa acuático individualizado para el aprendizaje y la autonomía con un gran componente terapéutico ya que en el medio acuático se pueden abordar las dificultades de procesamiento sensorial.

## Centro de Referencia la Flota

Se realiza intervención multidisciplinar para favorecer la autonomía y la empleabilidad.

## Servicio sexualidad

Educación afectivo sexual a las personas con TEA de la entidad.

## Legoterapia

Se construyen competencias sociales trabajando por parejas o en grupos de tres o más y se trabajan interacción y la comunicación tanto verbal como no verbal



**Atención especializada, 24 horas 365 días al año en recurso residencial.**

● ESPECIALISTAS

Psicología Sanitaria

**Pedagogía** Logopedia

**Fisioterapia**

Terapia Ocupacional

Integración Sensorial

Educación Social **Magisterio**

**Integración Social**

Enfermería

**Trabajo Social** Actividades  
Físicas y Deportivas

## ● PROYECTOS

### **BBMiradas**

Programa de seguimiento y detección e intervención del TEA e bebés entre 4 y 36 meses. Financiado a través de Fundación OchoTumbao, Palancaresy Fundación de Trabajadores el Pozo.

### **Caixa Proinfancia**

Actividades de refuerzo educativo financiadas por Obra Social La Caixa destinada a familias en situación de pobreza o exclusión social.

### **Vulnerabilidad**

Intervención específica, financiada por la CARM, dirigida a familias con rentas inferiores a 9.000 euros.

### **Entreamigos**

Actividades grupales, financiadas por la CARM, dirigidas a favorecer el descanso de las familias.

### **Del Centro a Casa**

Materiales de integración sensorial y deglución que se prestan a las familias para generalizar en casa los logros conseguidos en sala, financiado por La Caixa.

### **[www.alumnadoteamurcia.es](http://www.alumnadoteamurcia.es)**

Recurso destinado a favorecer la inclusión digital del alumnado con TEA, financiado por FEDER.



## Experiencias Laborales

Actividad grupal destinada a personas que están trabajando, en búsqueda activa de empleo o cursando formación profesional o universitaria para desarrollar estrategias de resolución de conflictos en el entorno laboral, financiado por Fundación Cajamurcia.

## Inclusión a través del deporte

Proyecto financiado por La Caixa para obtener apoyos naturales en actividades deportivas inclusivas.

## ICalidad

Aplicación desarrollada a través de AE destinada a medir y potenciar la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias.

## NeuroPersonalTraining

Aplicación desarrollada por Fundación Guttman destinada a realizar estimulación cognitiva de las personas con TEA.

## TEAForce

Equipo eSport compuesto por jugadores con TEA financiado por "Salchichas King"



## TEAmigable

Evaluación y adaptación de las características de los distintos establecimientos a las necesidades de las personas con TEA para garantizar su acceso a ellos en igualdad de condiciones que el resto de la población. Esta adaptación sumada a una formación en TEA al personal constituye los requisitos para conseguir el sello TEAmigable.



## Mentoría

Profesionales referentes de cada servicio acompañan a nuevas contrataciones asegurando el éxito de su incorporación y la adecuación de su desempeño metodológico a los estándares de ASTRADE.

## Colaboración con salud mental

Esta colaboración abarca desde acciones formativas hasta coordinación y estudio de casos.



## ● ASTRADE Y LA AGENDA 2030

La **Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible** representa el **marco global** de desarrollo para los próximos años. A lo largo de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, se abordan las tres dimensiones – social, económica y medioambiental – del desarrollo sostenible. El principio fundamental de los ODS es “no dejar a nadie atrás” e involucra a los gobiernos, sociedad civil y organismos internacionales, así como al sector privado, llamado a jugar un papel central en la definición e implementación de esta hoja de ruta.

ASTRADE, alineada con los ODS, trabaja para conseguir el cumplimiento de los objetivos y sus metas relacionados con los derechos de las personas con discapacidad y sus familias:



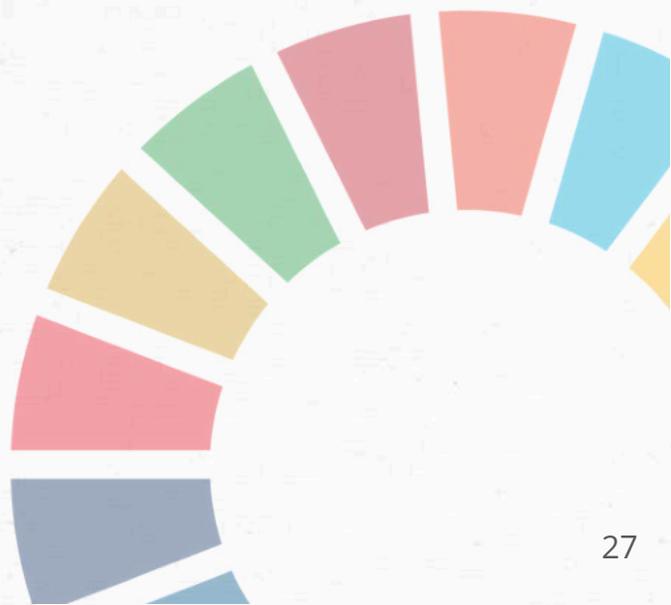
### **ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.**

- Meta 1.3. De aquí a 2030, Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

#### **Proyecto ASTRADE: Atención integral a menores en situaciones de especial vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.**

A través del servicio de Refuerzo Educativo, se crean grupos de trabajo mediados por un especialista en TEA para trabajar aspectos académicos y curriculares.

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





## ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

- Meta 3.4 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y SALUD MENTAL. Para el 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
- Meta 3.5 DROGAS Y ALCOHOL. De aquí a 2030, fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- Meta 3.7 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, PLANIFICACIÓN FAMILIAR. Para el 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- Meta 3.8 COBERTURA UNIVERSAL Y ACCESO A MEDICAMENTOS. De aquí a 2030, lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todas las personas.

### Proyectos ASTRADE:

#### - Evaluación. Orientación y diagnóstico:

Las ventajas de un diagnóstico precoz son muchas, e incluyen tratamiento y planificación educativa tempranas, proporcionar apoyos y educación a la familia, reducción del estrés y la angustia familiares y dispensación de apropiados cuidados médicos al niño. Uno de los objetivos básicos de ASTRADE es evaluar y diagnosticar el trastorno en sus primeras manifestaciones y poder así iniciar una Atención Temprana basada en la canalización y estimulación del desarrollo en contextos naturales.

- **BbMiradas:** Iniciativa pionera en España sobre detección precoz e intervención en bebés con indicadores de alerta en el desarrollo sociocomunicativo, apoyándose, entre otros datos y observaciones, en el análisis del seguimiento visual de los bebés.

- **Prevención de Conductas suicidas** en TEA.

- **Integración sensorial** en personas con TEA: A través de distintas actividades dirigidas al desarrollo de las habilidades funcionales del niño desde un punto de vista sensorial, se trabaja para aumentar la relación existente entre el procesamiento sensorial y el aprendizaje.

- **Testea:** Monitorización del estado físico-psicológico de personas diagnosticadas TEA.

- **Sanitea:** Desensibilización sistemática para evitar el estrés en las visitas médicas.

- Sexualidad:** Educación afectivo sexual a las personas con TEA de la entidad.
- Piscina:** Programa acuático individualizado para el aprendizaje y la autonomía con un gran componente terapéutico ya que en el medio acuático se pueden abordar las dificultades de procesamiento sensorial.
- Fisioterapia:** Técnicas y ejercicios específicos adaptados a cada persona para mejorar la movilidad, la fuerza muscular, la coordinación y la postura.



## ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

- Meta 4.5 .De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- Meta 4. a. De aquí a 2030, construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

### Proyectos ASTRADE:

#### -Atención Educativa en el Contexto Escolar:

Apoyos directo en el aula a niños, niñas y adolescentes con TEA, mediante un terapeuta especialista. Nos trasladamos a los diferentes centros educativos de toda la Región de Murcia.

- **Atención Temprana.** Intervención específica en TEA para niños menores de 6 años, en centros de educación infantil de toda la Región de Murcia, domicilios particulares y trabajo en gabinete.

- **Alfabetización digital del alumnado con TEA:** Diseño de un itinerario formativo visual y específico para que las personas con TEA puedan utilizar herramientas digitales para las clases virtuales diarias en igualdad de oportunidades que sus compañeros.

#### -Centro de referencia La Flota





## ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

- Meta 5.1. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- Meta 5.2. De aquí a 2030, eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

- Meta 5.5. De aquí a 2030, asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Meta 5b. De aquí a 2030, mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- Meta 5c. De aquí a 2030, aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

### ASTRADE:

- Reconoce la igualdad como principio básico y transversal de nuestra asociación. En nuestro Plan Estratégico (2017-2022) tenemos, entre otros, el objetivo de “fomentar una participación social y efectiva en igualdad y accesibilidad universal” y “conseguir una mejora continua de nuestra organización, basándose en tres dimensiones esenciales como son: la calidad, la cooperación en la red y la I+D+i. Además, entre nuestros valores está “Promover un entorno de trabajo respetuoso con nuestros empleados y voluntarios, y nos implicamos en su formación y desarrollo profesional. Propiciamos la diversidad de opiniones, perspectivas, culturas, edades y géneros en el seno de nuestra organización”.

Actualmente ASTRADE está elaborando el **Plan de Igualdad ASTRADE**.





## ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

- Meta 8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

### Proyectos ASTRADE: - Empleo con apoyo.

A través de una preparadora laboral, se persigue el objetivo último de la inserción laboral de las personas con TEA. Con una retirada progresiva de los apoyos necesarios según las necesidades de la persona.

- **Empoderamiento de las personas con TEA en el ámbito socio laboral.** A través de grupos de habilidades sociales, talleres específicos y apoyo directo en centros de formación no obligatoria. Participación en ferias y mercadillos locales.

- **Autogestores.** Grupo de apoyo para chicos y chicas mayores de 16 años para el fomento de habilidades de la vida diaria, autoconocimiento y autodeterminación.

-**Centro de Referencia La Flota**

- **Grupos de experiencias laborales -**

**Empleo personalizado**





## ODS 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

- Meta 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- Meta 10.3: De aquí a 2030, garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

### ASTRADE:

- Trabaja con las administraciones públicas para promover políticas y medidas adecuadas para reducir la desigualdad y garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con TEA. Durante el año 2023 se trabajó conjuntamente con el IMAS para la puesta en marcha del concierto social de SEPAP específico de TEA



## ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

- Meta 11.7: De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

### Proyectos ASTRADE:

**-Aprendo a vivir en mi Comunidad**

**-Programas culturales, deportivos y de participación**

**-Campamentos y Escuelas de Verano Inclusivas**

**-Deporte adaptado.**

**-Colaboración con ayuntamientos y entidades en la adaptación cognitiva de los espacios (a través del uso de apoyo visual), como por ejemplo la Instalación de pictogramas en paso de peatones.**

**- LenTEAccesible:** Realidad aumentada con aplicación para móviles y tabletas mediante la cual se puede "aumentar" la información que proporciona un pictograma o cualquier marcador visual que usemos en un contexto determinado (colegio, parque, casa, centro de día &hellip; etc.) para ayudar a la persona con TEA a ejecutar una rutina diaria.

**-Proyecto TEAmigable:** Adaptación de entornos para personas autistas, mediante el estudio del mismo, y propuesta de medidas, cognitivas y físicas y formación del personal para hacer del establecimiento, un lugar más amigable.



## ● REDES SOCIALES



FACEBOOK



INSTAGRAM



LINKEDIN



YOUTUBE



TWITTER

SEGUIDORES /  
SUSCRIPTORES

7232

2793

1996

120

2044

CRECIMIENTO

5%

41%

33%

16%

2%

NUEVAS  
PUBLICACIONES /  
VIDEOS / TWEETS

134

153

62

5

48

## ● INCIDENCIA POLÍTICA

### LOCAL

Reuniones con alcaldes y concejales de Murcia, Lorca, Molina de Segura, Cartagena, Los Alcázares, Jumilla, Calasparra, Bullas, Mula, Alcantarilla, Archena, Albudeite, Águilas, San Javier, Lorquí, Mula y Caravaca.

### REGIONAL

Reuniones con Consejerías de Educación, Familia, Salud y Empleo. También con la Seguridad Social, Plena Inclusión, Dgnes, AFESMO, Fundación Integra, Federación de Municipios, UMU y UCAM

### NACIONAL

Reuniones con Autismo España, Fundación GMP, Fundación Techo, Universidad Ramón Llull, Autismo Valladolid y Federación de Autismo de Castilla y León.

### INTERNACIONAL

Proyecto +Digital

## ● GRANDES LOGROS

**Creación del  
Concierto Social  
de Atención  
Temprana**

**Concesión del “Centro  
de Referencia de La  
Flota”**

**Concesión de  
espacio en  
Calasparra  
para Atención  
Temprana**

**Creación del  
Concierto  
Social SEPAP**

**Nuevos  
proyectos**

TEAmigable  
Colaboración con salud mental  
Mentoría



# FINANCIACIÓN PÚBLICA

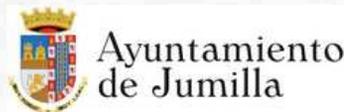
## CARM

- i. SEF
- ii. SEPE
- iii. IMAS
- iv. Consejería de Fomento e Infraestructuras.
- v. Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.



## Ayuntamientos

- i. Murcia
- ii. Molina de Segura
- iii. Cartagena
- iv. Lorca
- v. Jumilla



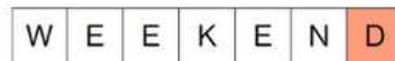
● EMPRESAS CON LAS QUE COLABORAMOS



**PALANCARES**



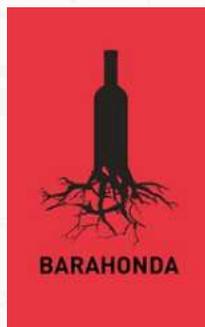
**lefties**



**Vrio.**



## ● EMPRESAS CON LAS QUE COLABORAMOS



## ● EMPRESAS CON LAS QUE COLABORAMOS



OYSHO



ZARA



EL MOSCA



ROLY



P&B  
PULL&BEAR



Sprinter



